INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Abril 3 del 2012

Señores ACCIONISTAS AMBAMAQ S.A Ciudad

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No. 92.1.4.3.0014 y a los estatutos de la compañía, se me ha encomendado realizar el Informe de Comisario Revisor por el año 2011, de la empresa AMBAMAQ S.A.

Para el análisis se me ha entregado los Reportes e Informes Contables, y libros sociales, los mismos que se encuentran llevados conforme a las disposiciones legales establecidas.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

ING. CRISTINA MEDINA
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE DOUATA : INTENDENCIA DE CONTRA DA CALLA DE CAL